b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto "Planta fotovoltaica Fontanales II" de 45.05 MW y su estudio de impacto ambiental, titular B87896023 Energías Renovables de Telesto, SL. Expediente G-T-2020-023. Expediente Siagee: TE-AT0163/20.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Energías Renovables de Telesto, SL, con domicilio en calle Coso, 33, 6.º A, 50003 Zaragoza.
- Planta Fotovoltaica Fontanales II.
- Ubicación: Híjar.
- Superficie poligonal: 93.54 ha.
- Potencia instalada módulos: 49.5 MWp.
- Potencia total inversores: 45.05 MW.
- Infraestructuras de evacuación: FV Fontanales II evacuará su energía mediante dos líneas subterráneas (circuito 1: PS13-PS12-PS11-PS10-PS09-PS08-PS07-SET y circuito 2: PS06-PS05-PS04-PS03-PS02-PS01-SET) 30kV RH5Z1 Al hasta la SET Fontanales 220/30 kV (objeto de otro proyecto). Desde esta SET y mediante una línea de 220 kV se llegará a barras de la SET Promotores Escatrón 220/400 kV; desde esta, y mediante una línea aérea de 400 kV se conectará con la SET Escatrón 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España. El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en c/ San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamiento afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta fotovoltaica Fontanales II. Expediente número "G-T-2020-023. Expediente Siagee: TE-AT0163/20".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 9 de abril de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.

ANEXO
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

a) Monte de Utilidad Pública "TE-000373 La Loma".

csv: BOA20210429014